

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

8801 *SEGOVIA.*

Don Jesús Marina Reig, Magistrado-Juez de Primera Instancia del número dos de esta Ciudad y su Partido,

Hace saber: Que en el concurso de acreedores 1.163/08 seguido a instancia de "Jesús Velasco, Sociedad Limitada", he acordado notificar, por medio del presente, que ha sido presentado en este Juzgado el correspondiente informe por la Administración Concursal, a fin de que cualquier interesado pueda impugnar el inventario y lista de acreedores dentro del término de diez días si les conviniera pudiendo obtener copia a su costa.

Dado en Segovia, 10 de febrero de 2009.-

ID: A090016363-1